

# Pensar la Patria

---

Martina Guzmán Pinedo  
Universidad Nacional de Salta

*Todos los hombres son intelectuales...  
Pero no todos los hombres cumplen esa  
función en la sociedad.*

Antonio Gramsci

**P**ensar la Patria..., tal vez un enunciado más dentro de la cadena significativa, tal vez un enunciado para pensar. Esa es la tarea, pensar qué se dice, cuando se dice *Pensar la Patria* en el contexto del libro de Josefina Ludmer *El género gauchesco. Un tratado sobre la Patria*.<sup>1</sup>

Pensar la Patria... ¿Desde el regionalismo, la diferencia, la ideología? ¿Desde sus límites históricos, desde sus límites geográficos? ¿Desde algunos de los vectores -la literatura- que la formaron y que aún hoy la siguen formando? ¿Desde afuera, desde adentro? ¿Qué es el afuera y qué es el adentro? ¿Desde

el rol que cada uno de los argentinos cumple dentro de la sociedad? En fin, pensar desde el sentir, que tal vez sea el único lugar desde donde se pueda pensar la Patria

Como se puede observar, existen diferentes lugares o roles desde donde se puede pensar la Patria, es decir, según cuál sea el lugar en el cual se sitúe la voz enunciativa. Y entonces la pregunta, ¿desde dónde está pensada la Patria en el texto de Josefina Ludmer?

Por tratarse de un texto cuya autora es por todos conocida se puede aventurar que la voz enunciativa del libro que me interesa, pertenece a lo que se podría llamar una voz *intelectual*. Es por ello que creo conveniente despejar qué se entiende por intelectual y cuál es la función que ellos cumplen en un estado de sociedad dado. Los intelectuales suelen distinguirse por el hecho de que desempeñan ciertas actividades ideológicas en un bloque histórico determinado. Es por ello que, "un bloque histórico no acaba de estar plenamente integrado hasta que no edifica un sistema hegemónico bajo la gestión de la ideología que estará a cargo de los intelectuales." (Rodríguez-Aguilera 1984:65).

Se puede decir, por lo tanto, que el bloque histórico sobre el que trabajo es de difícil resolución por tratarse del mismo dentro del cual estoy inmersa. Esta contemporaneidad trae aparejado el inconveniente de la falta de distancia para trabajar objetivamente el problema planteado: Pensar la Patria desde un libro cuya etapa de producción está comprendida entre los años 1975 y 1988, fecha de su edición.

Pero, ¿qué tipo de voz intelectual es factible de reconocer dentro de los límites del texto? La respuesta está implícita ya en uno de los enunciados del postfacium del *Tratado* cuando se

alude "a los grupos privados de la dictadura y los de la universidad argentina de la democracia". Si bien cuando se menciona el lexema /privados,<sup>2</sup> se refiere a los estudiantes, merced a una metonimia, se puede leer que la enunciadora encarna el otro polo del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, como integrante de ese proceso, también forma parte de los privados. Ahora bien, si la voz de los privados se contrapone a la voz de la hegemonía, entonces el discurso del *Tratado* se despliega en el espacio que se forma entre esos dos polos y que, por ende, configura un espacio político.

Una vez demarcada la instancia de la voz enunciadora es preciso detenerse en el texto..

1. Voy a considerar al texto según las pautas que se marcan desde las relaciones paratextuales -título y postfacium- destacando que mi interés se centrará en despejar cuál es el sentido de, por un lado, *El género gauchesco. Un tratado sobre la Patria*, por otro lado, el de algunos contenidos del Postfacium, como por ejemplo el párrafo ya citado, al que se añade: "Este libro fue concebido durante la dictadura militar y escrito durante la democracia" [...] "Y agradezco a mis estudiantes, los de los grupos privados de la dictadura y los de la universidad argentina de la democracia: son ellos los que me llevaron a querer pensar en la Patria".

Entonces, teniendo en cuenta las mencionadas relaciones, el pacto de lectura evidentemente se ubica dentro del marco político. Es decir, si se consideran los ejes recién expuestos, creo que el discurso del texto se podría encuadrar dentro de la órbita del discurso político. ¿Por qué? Porque los enunciados destacados así lo están indicando pues aluden, concretamente, a un conflictivo y reciente período histórico argentino, todo ello reforzado por la fecha de producción.

Pero, ¿por qué se apela a la gauchesca para dar cuenta de la Patria? La respuesta a este interrogante se irá estructurando a lo largo del trabajo.

Adentrándome en el análisis del *Tratado* como discurso político diré que, en el nivel del enunciado, es interesante visualizar cómo entran en juego las entidades del imaginario político. Las entidades llamadas meta-colectivas singulares (Verón 1987:18), -y su tratamiento- entre las que se pueden ubicar a la Patria, al espacio de la Patria, al espacio histórico, al Estado, a la voz del *otro* -la del gaucho-, todas ellas conforman los vectores que irán indicando y prefijando el sentido del texto. A su vez, las mencionadas entidades funcionan como fundantes de la identidad del enunciador que, en este caso, estaría denotando la necesidad -y por ello la búsqueda y la concretización- de un lugar de pertenencia y de enunciación, como asimismo, de un símbolo de esa pertenencia: la Patria y la esencia de la Patria: el gaucho y la gauchesca, por ser lo literario uno de los límites de la Patria.

Todo ello opera en el texto de manera curiosa e interesante. Por una parte, la configuración étnica de nuestra Patria -debido a la inmigración- hizo que en un determinado momento de su historia -la generación del 80- se fijaran desde la hegemonía ciertos paradigmas nacionales en donde se inserta la figura del gaucho, que, por cierto, está reconocida en la escritura de Ludmer. Por otra parte, sabido es que los intelectuales poseen una formación más libresca y abstracta que vivencial y visceral. Debido a ello, la intelectualidad se siente más ligada al saber eurocéntrico que, paradójicamente, se pone en juego cuando se quiere dar cuenta del sentir, al decir de Cortázar "frente a tanta literatura que calza la argentinidad, es evidente que a la palabra tradición le sobra muchas veces la d".<sup>3</sup>

Es así como se observa que en el *Tratado...*, al pensar la Patria, inmediatamente surge la necesidad de fijar sus límites pero, para hacerlo, se recurre a la gauchesca. Es así como en él se desarrolla un excelente trabajo de demarcación de los límites del género gauchesco en cuatro direcciones: arriba-abajo, interior-exterior. Esta delimitación posibilita trabajar con un extenso corpus.

Por otra parte y, en cuanto a la concepción de género, en el *Tratado...* se deja de lado la clasificación genérica retrospectiva y canónica de cada uno de los textos que conforman el corpus puesto que "en este ensayo se construye una antología, una selección específica de objetos verbales para leer un corpus del género gauchesco. Los objetos de la antología tienen un principio común que los une: cada uno constituye un límite, una frontera" (Ludmer 1988:14). También se añade: "el género es la alianza entre una voz oída y una palabra escrita...no hay un antes ni un afuera como tales, y su postulación es su producción (Ludmer 1988:133).

Al operar con objetos verbales productivos, la función textual dominante -el gaucho- se corresponde con la función social que cada uno de los objetos cumple dentro de su bloque histórico. Es así como la transposición genérica canónica ha posibilitado que los objetos verbales se estructuren -merced a la aglutinación temática- para conformar el género gauchesco. Dicho de otro modo, "para que dos términos-objeto puedan ser captados a la vez, es necesario que posean algo en común (es este el problema de la semejanza y, en sus repercusiones, el de la identidad). (Greimas 1976: 29).

De esta manera, si trazamos una isotopía con los términos: /une/, /límite/, /frontera/, /género gauchesco/, /semejanza/, /identidad/, se observará que -gracias a su bidireccionalidad- ellos

van a posibilitar la correspondencia entre los límites del género y la delimitación de la Patria.

La resolución de la problemática del género en el *Tratado* resulta interesante en cuanto a la manera en que se lleva a cabo la periodización, puesto que se propugna un juego de límites y fronteras entre el texto y su anclaje histórico, que reduce así las diferencias a una entidad bipolar:<sup>4</sup> patria=gaucho.

Si los límites del género son amplios, los límites de la patria -así trazados- resultan angostos. Para poder dar cuenta de la angostura, intentaré repensar los límites de la patria desde la ideología.

Así se puede observar que el *Tratado...* presenta un discurso autosuficiente, descriptivo y didáctico, de allí que sea posible aventurar que la ideología materializada en el mencionado discurso está asociada con uno de los Aparatos Ideológicos del Estado, tal como es la Educación -ya que en el texto se hace referencia al ámbito universitario- y a las prácticas que devienen de ella. Práctica que, a su vez, constituye una representación de la problemática social.

Para desarrollar el trabajo desde la perspectiva de la ideología, trataré de despejar cuál es el ideosema que, como punto nodal, viene a revitalizar constantemente la escritura.

La poesía gauchesca, la literatura gauchesca o lo que en el *Tratado...* se denomina "género gauchesco", ha sido objeto de estudio desde sus primeras manifestaciones. Es decir, la circulación de la gauchesca, desde su origen hasta nuestros días, ha producido una extensa red de reconocimientos. Ellos se produjeron desde ópticas diferentes, desde diversas posturas políticas pero, en resumidas cuentas, la circulación de la poesía gauchesca ha fijado una impronta cultural: la figura del gaucho

se ha ido resemantizando hasta figurativizar la patria.

Ahora bien, como señala Ludmer (1988:12), "el género gauchesco es un uso letrado de la cultura popular". Por cierto, esta aseveración va acompañada de una extensa nota a pie de página que transcribo por considerarla de vital importancia. Allí se apunta que:

*[...] la cultura popular del gaucho no sólo incluye el folklore que heredó -y transformó- de los españoles, sino sus costumbres, creencias, ritos, reglas y leyes consuetudinarias. El género gauchesco usó esa cultura para constituirse: versos, refranes, dichos, fábulas; usó la voz, los modos verbales de esa cultura*

En otro pasaje, se añade:

*La primera regla del género es la ficción de reproducción escrita de la palabra oral del otro como palabra de otro y no como la del que escribe"; "la segunda regla es la construcción del espacio oral, el marco de la 'voz oída', en el espacio interior del texto (73).*

Es de destacar que cuando en un texto se introduce la palabra de otro -intertexto- ficcionalizada, es decir enunciada desde el régimen relativo al carácter propio de la escritura y al tipo de discurso que asume, esa palabra adquiere un nuevo sentido y cumple una función otra dentro del nuevo contexto; por lo tanto, no se produce un espacio oral en la escritura ya que esa palabra está mediatizada por el dueño de la escritura. Lo que en realidad debe despejarse es la función intertextual

ficcionalizada de lo gauchesco. He aquí la diferencia.

Por lo expuesto, es posible visualizar que es en el plano de la contradicción, que a su vez produce tensión, en donde emergerá el ideosema dominante. Para focalizar mejor la aproximación, tal vez se debe repreguntar ¿qué se lleva a la práctica en este *Tratado*...?

Como toda práctica social, la escritura es portadora de residuos ideológicos pero, también, es redistribuidora de ideología.

El paso del gaucho -como tema y no como voz- desde el ámbito de lo oral a la escritura letrada, conlleva ya una marca ideológica, es decir, en ese nuevo contexto funciona con otro valor porque, como afirma Lienhard (1992: 84), "la característica monofonía de la literatura argentina culta deriva en parte, de la aniquilación de la cultura anterior y de la ideología, aun presente, que los hizo posible". A lo que se refiere es a la definitiva borradura del otro -en un sentido literal- que aplicó sistemáticamente la ideología hegemónica en la patria; y que cuando se dice "el otro", no sólo se debe entender al gaucho.

En el caso particular del texto que trato y que, a su vez, trata la tematización de la gauchesca, se puede marcar otra paradoja; tal es que por una necesidad política se aniquiló al otro -en este caso al gaucho- pero se lo figurativizó y sacralizó como tema. También llama la atención que la figurativización se realizara sobre el gaucho pampeano. De esta manera el gaucho, aquel gaucho, pareciera también fijar los límites de la Patria, hacia abajo y en angostura.

Si bien es cierto que, en las primeras manifestaciones de la poesía gauchesca, la poesía del gaucho pampeano era la depositaria de la memoria oral, es decir, era un factor activo en

aquellas formaciones discursivas, en los momentos posteriores, cuando la escritura se torna en un uso letrado y usa desde la hegemonía la voz del otro, sus enunciadores se convierten en dueños de la escritura y por ende, de la ideología, por ello lo que se enuncia en el *Tratado*... evidencia esta contradicción:

*La alianza entre la voz sin escritura y la palabra letrada... el gaucho da su voz cantada, el uso disciplinado y público de su voz como cantor, y el escritor su escritura y su palabra pública, política y literaria* (76)

Por lo tanto, los escritores y su escritura son los mediadores que filtran, controlan y fijan el sentido en el corpus de la gauchesca. Es decir que, al producirse una extrapolación en el dominio del saber y al crearse la ilusión de la oralidad trasuntada en escritura, ello deviene en una cuestión tramposa.

Si se observa la extensa red formada a lo largo de la mencionada cadena de recepción producida por la circulación de la gauchesca, se advierte que la figura del gaucho se va engrandeciendo pero a partir de una falacia. Falacia porque todos los escritores, para tematizar la voz del otro, tuvieron que renegar en cierto sentido de la cultura del otro. Pero no es tan sólo eso lo que constituyó un renuncio, ya que los escritores no compartieron esa cultura, sino que usaron de ella para ocultar o encubrir, porque cada vez que se habló y aún hoy se habla del gaucho se lo hace generalmente desde posturas de importación.<sup>5</sup> En su momento y, tal vez, como resabio de un Romanticismo europeo, los primeros reconocimientos del gaucho fueron realizados desde la perspectiva del color local. Pero, a pesar del tiempo transcurrido, hoy el gaucho forma parte del exotismo que es otra forma del color local, sin embargo para poder dar

cuenta de su tematización en la gauchesca se recurre generalmente a las más modernas teorías. Es decir, los intelectuales argentinos fueron mediatizando y elaborando a través del tiempo la función gaucho canonizándola, sobre todo, desde las perspectivas señaladas pero por la necesidad de contar con un símbolo. Es así como, al mediatizar de esta manera, al mistificar su figura fueron subvirtiéndola. Explícita o implícitamente el ideosema dominante funciona como una utopía socio-política. Dicho de otro modo, el punto nodal de la utopía consistiría en que el uso letrado -la escritura- acudió y se nutrió de los valores sociales menospreciados o marginados que, paradójicamente, elevaron -figurativizado- hasta alcanzar el estatuto de la Patria. Como dije anteriormente el tratamiento de la gauchesca como equiparable a Patria, termina constituyendo una cuestión tramposa. Es decir, la Patria se tiñe así de un valor negativo pues su símbolo es la esencia de la marginalidad. O tal vez configure un signo positivo que permita mirarnos desde el revés del espejo.

En definitiva, toda la producción gauchesca -dentro del amplio límite del género- no modificó en nada la situación social y marginal del gaucho. Entonces, ¿cuál es la función o rol social que cumplen los intelectuales al canonizar vigorosamente esta tematización? Si la mencionada tematización fue signo y símbolo en cada una de las épocas en que apareció, esto merece otra pregunta ¿por qué fue y sigue siendo necesario recurrir a esa figura centrada en la pampa cada vez que nuestra identidad tambalea? ¿Por qué una práctica social marginal deviene en una práctica discursiva que se convierte en estandarte de una cultura escrituraria que, desde los albores de la Patria hasta nuestros días, configura la ideología hegemónica?

Al tratar de dar respuesta a estos interrogantes su puede observar que, mientras la originaria poesía gauchesca hundía sus raíces en la zona más profunda de una práctica social, las escri-

turas mediatizadoras cumplen una función que, como pretexto y a modo de fachada, es enunciada a su vez desde la hegemonía, pero, curiosamente no hundida cada vez más en sus raíces, sino utilizando rasgos de aquella cultura con fines determinados, porque sus reconocimientos fueron producidos siempre desde sistemas de saber ajenos a aquella cultura.

Por lo tanto, si se considera al *Tratado*... como discurso político, se detectan en él dos tipos de componentes: a) los descriptivos y b) los didácticos.

a) De esta manera, estos componentes posibilitan al enunciador ejercitar una suerte de constatación de la situación y comporta, a la vez, una lectura del pasado y una lectura de la situación del momento de producción. En esta constatación predominan los verbos en presente del indicativo confiriéndole al discurso un efecto de drama. Esta lectura, tanto del pasado como del momento de producción, se podría llamar también presente, reenvía a un colectivo más amplio -con valor plural nosotros- es decir, en este caso a la Patria, tal como se enuncia en el *Tratado*: "A partir del *Martín Fierro*, y retroactivamente, la voz del gaucho y su nombre se transformaron en signos de la patria" (129). Y más adelante: "Antes del '80 conflicto cultural y conflicto político se identifican: los dos son uno y ése es uno de los núcleos de nuestra cultura (242)".

Pero y ¿después del '80 que pasa con la Patria? La respuesta se puede encontrar también en aquella alusión a los privados que se debe leer con su opuesto complementario, es decir, con la hegemonía. Si se toma el '80 como punto de referencia<sup>6</sup>, esa generación, con Roca a la cabeza, delimita un Programa de Nación que, sobre todo, consigue ampliar los límites de la Patria en al menos dos sentidos: uno interior -la frontera con el indio-; otro exterior -la cultura argentina se tiñe aún más con

el color eurocéntrico. Aparte de todo esto, se puede colegir que como Proyecto de Nación la mencionada generación prefiguró los males que aún se detectan en nuestra sociedad. Es decir, el bloque histórico se sistematizó bajo la ideología hegemónica en un todo de acuerdo con los privados. De allí que el conflicto político-cultural -lejos de solucionarse- devenga en la fortificación de la fractura de la Patria, acentuando así la línea hegemónica que llega hasta nuestros días. Es por ello que, cuando desde la metrópoli se siente la Patria, sus límites interiores sean los de la pampa.<sup>7</sup>

b) En cuanto a los componentes didácticos, por medio de ellos se enuncia un principio general. Este es el tono de todo el *Tratado...*, pues se vertebra en la ecuación gaucho=patria. Cuando en un discurso político se detectan componentes didácticos, las marcas de subjetividad del enunciadore son menos audibles. En este texto, dicha marca se verifica tan sólo en una 'Nota personal', donde se lee: " [...] lo que sigue siendo par mí la única crítica que puede escribirse y quizá la única literatura: mezcla de panfleto, es decir, de estética, con análisis microscópico y teoría, donde llevamos a la práctica..." (187, el subrayado es mío).

En cuanto a la función didáctica que cumple el *Tratado...*, está claramente expuesta cuando se expresa: "Quisiera que fuera un libro de lectura", cuyos destinatarios son los estudiantes, tanto de la universidad argentina de la democracia como los de la Universidad de Princeton, U.S.A.

Entonces, como ya expuse, el discurso del *Tratado* se desplegaría desde un espacio político y desde una voz intelectual ya que la misma voz enunciativa proclama: "Este tratado quisiera ser sobre todo una antología sobre la patria o de la patria. O un libro de lectura" (148).

2 Ahora bien, ¿qué se lleva a la práctica en este *Tratado*? Para poder dar respuesta a ello retomaré lo consignado cuando hablé de las relaciones paratextuales. En la primera marca de dicha relación, la del título, se observa que desde allí se está indicando cuál debe ser el pacto de lectura que se puede efectuar, es decir, la lectura del texto como tratado.

Respecto a lo que es un tratado, el diccionario de la RAE dice en la segunda acepción //2. Escrito o discurso que comprende o explica las especies concernientes a una materia determinada.

Si se recala en ella, las especies concernientes a una materia determinada se estarían refiriendo, en este caso, a la multiplicidad de textos que configuran el "género gauchesco", es decir, los textos enunciados serían las especies; la materia, lo gauchesco.

De esta manera se puede aventurar que, en este *Tratado*, los textos que conforman las especies configuran un amplio corpus o macrotexto que da cabida a producciones diversas de autores también diversos, desde Hidalgo hasta Borges, presentando como novedad la ampliación de los límites de la gauchesca ya que añade, a lo que tradicionalmente se llamó "poesía gauchesca", "literatura gauchesca", "poemas de tema gauchesco", como por ejemplo, algunos textos de la producción de Borges (Ludmer 1988: 221-236).

Por lo tanto, y teniendo en cuenta la pregunta que encabeza este párrafo, se puede colegir que lo que se mediatiza, o dicho de otro modo, lo que se textualiza -por medio de una crítica con características de discurso político-didáctico- son los

datos socio-culturales de una sociedad contradictoria y conflictiva.

3. Pues bien, una vez planteados algunos problemas tales como el rol de la voz intelectual en un estado de sociedad dado; el tipo de discurso que conforma el *Tratado*; el tipo de pacto de lectura que propone el texto en cuestión, intentaré retomar qué se entiende por pensar la Patria.

Debido a que, a lo largo de la historia, la Patria se ha caracterizado por la inestabilidad de sus procesos socio-políticos se hace necesario, cada tanto tiempo, emprender tareas de refundación

En el ámbito de las letras algunos textos cumplen esa función fundadora. Es por ello que el *Tratado*, por las razones mencionadas pareciera ser un texto fundante, por lo tanto, puede ser considerado así, ya que desde la perspectiva ideológica pareciera serlo de este nuevo período histórico, el de la democracia.

Se observa que el discurso del *Tratado* se remonta y remite a otro texto fundante, tal es el caso del *Facundo*, de Domingo F. Sarmiento ya que es concebido como *el texto político fundante de la Argentina* (Ludmer 1988: 24).

Es por ello que, si consideramos que todo discurso político es un discurso de refuerzo, lo que se está reforzando en el *Tratado* es la vieja ideología de la clase dominante porque coadyuva a canonizar los límites angostos de la Patria. Es de destacar que cuando digo angostos los estoy considerando en dos direcciones: una, en cuanto a que se concibe la Patria situada físicamente sólo en la pampa: otra, por la apropiación/negación de la voz del otro concebida como tema. Esto último reitera, hacia adentro, la diferencia.<sup>8</sup> Pero, ¿de cuál otro? Del otro

que es tan difícil de visualizar, tal vez por obvio, del otro cuya voz es preexistente a la Nación y que fija los límites de la Patria -hacia arriba- pues hunde sus raíces profundas en las entrañas de la cultura de nuestra América morena. De allí que el rol de la intelectualidad, cuando su voz se enuncia desde la metrópoli, sea el de una puesta en práctica desde la utopía social porque su voz, al canonizar la ideología hegemónica, no posibilita la concreción de una ideología basada en el equilibrio dialéctico entre la imposición cultural y la autonomía individual, capaz de crear una nueva cultura crítica opuesta al dogmatismo y a la tradición retórica. Porque, como ya dije, toda práctica social -en este caso la escritura- es portadora de residuos ideológicos pero, también, es redistribuidora de ideología.

Entonces, si pensar la Patria desde la ideología hegemónica implica pensarla en sus límites angostos, tal vez el título del *Tratado* debiera leerse: El género gauchesco. Un tratado sobre la pampa, porque en el aparente planteo realizado desde el ámbito de los privados metropolitanos, lo que se cataliza es el sentir frente a uno de los tonos de la hegemonía del bloque histórico considerado, sin advertir tal vez que, en el Tratado y respecto de ese bloque, tanto los privados de esas latitudes, como la hegemonía, funcionan como una sola cosa al momento de pensar la Patria.

## Notas

- <sup>1</sup> En adelante *Tratado*.
- <sup>2</sup> Es preciso aclarar que, por tales, se entiende a los intelectuales pertenecientes a una de las dos superestructuras demarcadas por Gramsci quien indica que, "se pueden fijar dos grandes planos superestructurales: el que puede llamarse de la sociedad civil, es decir, los llamados privados, y el de la sociedad política o de Estado, que corresponde a la función de hegemonía ejercida por el grupo dominante en toda la sociedad y a la función de

- dominio directo o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico" (Gramsci 1972:32)
- 3 . Entrevista a Julio Cortázar realizada por J. Tcherkaski. Sin dato editorial. Archivo Cortázar, Poitiers, Francia.
  - 4 . Se han tenido en cuenta las apreciaciones de A. J. Greimas cuando dice que, "percibir diferencias implica que el mundo toma forma, que percibir diferencias quiere decir captar la relación entre los términos, vincularlos de otra manera; percibir diferencias quiere decir captar al menos dos términos-objeto como simultáneamente presentes"
  - 5 . Cfr. en el *Tratado* la extensa bibliografía.
  - 6 . Se toma el '80 como referencia por ser la fecha que el *Tratado* indica porque: "La condición de posibilidad del género, entre la independencia y la restauración definitiva del estado en 1880, es la existencia de por los menos dos sectores que se disputan la hegemonía; cada uno apela al gaucho como aliado contra el otro. La condición, entonces, es que exista una guerra de definiciones; en el género es la guerra por la definición de la voz 'gaucho' (Ludmer 1988:133)  
He hecho hincapié en esto porque creo que nada ha cambiado desde el '80 ya que, aún hoy, el gaucho ya sea como función literaria o como patriota sigue siendo motivo de disputas por sectores de ideologías diferentes. Basta confrontar en el momento de producción del *Tratado* las formas de uso social de ese lexema en su sentido figurativo, es decir, como esencia de la Patria
  - 7 . Cfr. el citado texto de Aníbal Ford en donde se detalla cómo se produce la integración del país después del '80.
  - 8 . Cuando en el *Tratado* se cita (Ludmer 1988:241) a los otros, a los espacios y se detallan las relaciones entre los sujetos, se da cabida al otro pero, curiosamente, cuando se significa a la Patria o en su defecto al Estado, se sintetiza al otro en el gaucho

## Bibliografía

- Becco, J. (1968) "Nacimiento de la literatura gauchesca" y "Desarrollo de la poesía gauchesca" en *Historia de la literatura Argentina* Buenos Aires: CEAL
- Ford, A. (1988) "El regionalismo" en *Desde la orilla de la ciencia Ensayos sobre identidad, cultura y territorio*. Buenos Aires: Pontosur.
- Gramsci, A. (1972). *Cultura y literatura* Barcelona, Ediciones Península
- Greimas, A. (1976) *Semántica estructural* Madrid: Gredos
- Cros, E. (1986) *Literatura, ideología y sociedad* Madrid: Gredos.
- (1992) *Ideosemas y Morfogénesis del texto*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag.
- Lienhard, M. (1992). *La voz y su huella*. Lima: Editorial Horizonte.
- Ludmer, J. (1988). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rodríguez Aguilera, C. (1984). *Gramsci y la vía nacional al socialismo* Madrid: Akal.
- Romano, E. (1991) *El nativismo como ideología en el "Santos Vega" de Rafael Obligado*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Veron, E. (1987). *El discurso político*. Buenos Aires: Hachette.